

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIBAG C.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de abril del año 2017, siendo las nueve horas en las instalaciones de la compañía, propietario del 49% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y 2.-Victor Apolo, por sus propios y personales derechos, propietario ubicada en primero de mayo 513 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VIBAG C.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:
1.- La Señora Lola Tovar, por sus propios y personales derechos del 51% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

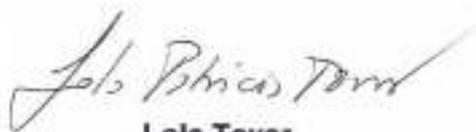
PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Compañía por el periodo de Enero a Diciembre del 2016, repartición del 15% Participación Trabajadores, 22% de Imp. A a la Renta.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe Comisario 2016,

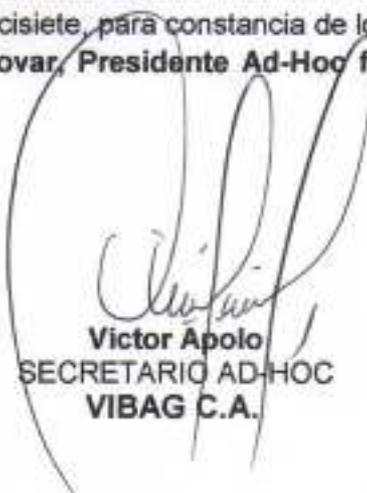
PUNTO TRES: Aprobación de la Auditoría Externa 2016.

PUNTO CUATRO: Aprobación del aumento de Reserva Legal. La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la señora Lola Tovar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Apolo Gahona. La presidenta de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado Financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída, grabada y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que la Presidenta declara finalizada la sesión a las doce horas, del día 03 de abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Sra. Lola Tovar, Presidente Ad-Hoc f) Víctor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



Lola Tovar
PRESIDENTE AD-HOC
VIBAG C.A.



Victor Apolo
SECRETARIO AD-HOC
VIBAG C.A.